La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial la 1ª Feria Artesanal del Fin del Mundo, a realizarse en la ciudad de Río Grande los días 19, 20 y 21 de octubre de 2000.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2000.

RESOLUCIÓN Nº 218 //00.
SILVIA MONICA CAPPI
Secretaria Legiclativa
Poder Legislativo

Presidente Poder Legislativo